



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 19, fecha: miércoles, 29 de Enero de 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

242

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	VALERIANO MADRAZO-ESCALERA BALDERRÁBANO
CAUCE:	Río Henares
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riegos invernales y primaverales de la finca "Acequilla"
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	40
SUPERFICIE REGADA (ha):	39,216
TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA:	Azuqueca de Henares (Guadalajara)
TITULO DEL DERECHO:	Concesión administrativa de 2 de enero de 1913. Transferencia escritura de partición de herencia, ante el Notario de Guadalajara, Antonio Moscoso y Ávila, el 25 de mayo de 1940. Transferencia por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 8 de noviembre de 1969
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento del plazo otorgado por la Confederación Hidrográfica del Tajo con fecha 28 de junio de 2017, al haberse comprobado que han variado las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva concesión administrativa, en concreto, la titularidad



REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0077/2019
----------------------------	-------------

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal nº 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 7 de enero de 2020. La Jefa del Área de Régimen de Usuarios. Fdo. Belén Rodríguez Díaz